

Señores Socios

#### **FUNDINOR COMPAÑÍA LIMITADA**

Primeramente cumpla dar a usted mi agradecimiento por la aceptación dada a mi persona para el desempeño de las funciones de comisario de la empresa de su propiedad, a la vez que me permito dar conocer mi informe del análisis realizado al periodo 2015 el mismo que es el siguiente:

**CONTROL ADMINISTRATIVO** en lo que se relaciona a este punto debo indicar a ustedes que de la observación efectuada tanto a la movilización interna como externa en la empresa se ha ejecutado bajo procedimientos que si bien presentan ciertos vacíos en el control especialmente en la movilización del personal y su accionar tanto en la empresa como en las actividades desarrolladas fuera de esta, se puede decir tiene un carácter aceptable pero debemos tomar en cuenta que no se ha realizado cambios más directos en la designación del trabajo que deben desarrollarse en las actividades más directa, de la empresa especialmente en la relación con los que se adquiere los materiales para la producción y con los clientes que buscan los servicios de la empresa por lo tanto debe darse una mejor relación entre todos los componentes internos y externos de la compañía.

Otro de los puntos dentro de la administración es la búsqueda de facilidades para una rápida relación entre las actividades de la empresa los mandos medios y los mandos superiores con el fin de que sea más ágil el desenvolvimiento de estos, debo indicar que se cumple con estos puntos básicos de la relación administrativa pero debemos estar atentos a las necesidades de cambio para un mejor desenvolvimiento interno y externo de la empresa.

#### **CONTROL FINANCIERO**

En lo que se refiere al control financiero debo manifestar que en cuanto a los documentos de soporte del movimiento económico de la empresa se ha ejecutado un control aceptable del manejo tanto en el desenvolvimiento de los valores efectivos, se ve la necesidad de cuidar las cuentas y valores por cobrar por que podría ciertos riesgos en los resultados del manejo tanto en las cuentas por cobrar comparados con las cuentas por pagar por consiguiente debemos buscar una mejor forma de establecer una solvencia económica más firme y que garantice una estabilidad económica de la empresa.

Debo establecer que la empresa ha buscado el mejoramiento tanto en la parte administrativa como de producción el equipamiento para una más ágil y mejor producción

que beneficia hacer un mejor servicio a los clientes de la empresa por lo tanto deberá cuidarse que el tener una mejor facilidad de producción beneficiara a tener una mejor clientela y utilidades para la empresa con lo cual mejorara tanto la parte económica como imagen de la empresa

Analizado el estado financiero de resultado podemos encontrar que la empresa tiene que hacer un análisis especialmente de los gastos que han incurrido durante el periodo los mismos que están sustentados pero que es necesario cumplir con lo dicho en el presente informe de orientar debidamente la parte financiera controlando y minimizando a lo estrictamente necesario sin hacer hechos que no van a rendir debidamente beneficios para la compañía.

No podemos indicar que no existe documentos que sustente pero se ha realizado los gastos pero debe haber mejor control de uso de los bienes y servicios adquiridos.

**CONCLUSIONES** podemos concluir el presente informe indicando que todos los movimientos están debidamente sustentados y registrados, falta un mejor control tanto de los ingresos como de los egresos por lo tanto deberá establecerse una división correcta de las labores de la empresa y una relación más efectiva entre lo que se requiere y de lo que se hace.

Espero haber cumplido con las inquietudes y deseos de ustedes y que se tome en cuenta los hechos para un mejor resultado para la empresa y a futuro no tengamos perdidas si no utilidades que beneficien y mejoren las expectativas empresariales

CPA. DR. MARCELO E. ANDRADE E.

 **CONTADORES AUDITORES  
Y ASESORES TRIBUTARIOS Y  
FINANCIEROS ASOCIADOS**  
CPA Dr. Marcelo Andrade Espin  
Reg. M.C. 3832 Reg. Perito

REG. NCL. 3632

COMISARIO